

la consideración de recursos propios de segunda (2.ª) categoría.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Lehman Brothers International (Europe) y Natexis Banque Populaires.

Contrato de Aseguramiento y Colocación: Las entidades Aseguradoras y Colocadoras y la Entidad emisora han firmado un contrato de aseguramiento y colocación por la totalidad de la emisión, pudiendo adherirse a dicho contrato nuevas entidades aseguradoras debidamente capacitadas con anterioridad al periodo de suscripción, lo cual se comunicará a la CNMV. Este contrato podrá resolverse por mayoría de las Entidades Aseguradoras Colocadoras, en cuyo caso se cancelará la Emisión, si con anterioridad a la Fecha de Desembolso se produjera un cambio sustancial de naturaleza adversa en la situación política, financiera y económica nacional o internacional o el comienzo de hostilidades, guerra u otros conflictos de similar naturaleza que en opinión de las partes, que afectaran de forma sustancial a la colocación de la Emisión, lo cual, se comunicará a la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Entidad encargada del servicio financiero: Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Liquidez: Ni Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, ni ninguna entidad o persona con apoyo financiero de la emisora o de su grupo consolidable se ha comprometido a ofrecer liquidez a la presente emisión.

Sindicato de Obligacionistas: Se registró por el Reglamento del Sindicato aprobado por el Emisor y el Comisario designado será don Pedro Miguel Baixauli Ridaura.

Valencia, 28 de enero de 2005.—Director General, don José Fernando García Checa.—3.201.

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo Rector de Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 28 de enero de 2005, convocar Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar en el Hotel doña Carlota, Ronda de Toledo, 21 de Ciudad Real el día 26 de febrero de 2005, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo Rector, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Fijación del tipo de interés al capital social, ejercicio 2005, y autorización al Consejo Rector para su abono, en su caso.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo Rector: Elección de los cargos de Presidente, Vocales y Suplenes impares.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo Rector.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de socios para su aprobación y firma.

Igualmente se convocan Juntas Preparatorias de dicha Asamblea General, las cuales tendrán lugar en el día, hora y lugar que figuran a continuación y con el mismo orden del día indicado anteriormente, con la sola adición de la «Elección de Delegados que asistirán a la Asamblea General».

Calendario para la celebración de las Juntas preparatorias:

Zona primera.—Ciudad Real. Día 19 de febrero de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las

diez horas treinta minutos en segunda. Hotel Doña Carlota, Ronda de Toledo 21.

Zona segunda.—Fuente del Fresno. Día 19 de febrero de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda. Salones «Villanueva», calle Calvo Sotelo, número 17.

Zona tercera.—Socuellamos. Día 19 de febrero de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos en segunda. Salón de la Cooperativa Santísimo Cristo de la Vega, calle General Goded, número 6.

Zona cuarta.—Campo de Criptana. Día 19 de febrero de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda. Centro de Usos Múltiples, calle Eruelas, sin número (junto al mercadillo).

Zona quinta.—Villanueva de los Infantes. Día 19 de febrero de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas treinta minutos en segunda. Hospederías Reales, calle Frailes, número 1.

Zona sexta.—Manzanares. Día 19 de febrero de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda. Castillo de Pilas Bonas, Plaza de San Blas, sin número.

En la tarjeta de asistencia y delegación que se remitirá a todos los socios, figurará la zona a la que están adscritos. Los socios con derecho a asistir a las Juntas Preparatorias deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia remitida por la Entidad.

Derecho de información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir estarán a disposición de los socios para su examen en el domicilio social de la Caja Rural y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Ciudad Real, 28 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo Rector, don Ramón Alcarazo Peñuelas.—3.166.

CARGILL ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de febrero de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2004, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtener la entrega o envío gratuito de inmediato del texto íntegro de los mismos.

Barcelona, 24 de enero de 2005.—El Secretario, M.ª José Povill Lloret. V.ª B.ª, el Presidente, Jaime Masot Tarragó.—2.642.

CARTERA VALEIRA, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROINNO CIES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General y Universal de socios y la decisión del socio único, respectivamente,

celebradas ambas el 14 de diciembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las referidas sociedades, mediante la absorción de Proinno Cies, S. L., por Cartera Valeira, S. L., con extinción de la personalidad jurídica de la absorbida y la transmisión en bloque de los activos y pasivos que integran el patrimonio social de la absorbida a favor de la absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento de fusión regulado por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en los artículos 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente en el artículo 250 del expresado texto legal y en los términos y condiciones del proyecto de fusión presentado y aprobado por el registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades que fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 166 y 234 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 11 de enero de 2005.—Javier Carrera Álvarez, Administrador único de Cartera Valeira, S. L., y representante del socio único de Proinno Cies, S. L.—2.537.

1.ª 31-1-2005

CENTRAL LECHERA VALLISOLETANA, S. L.

Acuerdo de transformación

Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Anónima, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad de los asistentes la transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de Central Lechera Vallisoletana, Sociedad Limitada.

Valladolid, 29 de diciembre de 2004.—El Consejero Delegado, Roberto More Álvarez.—2.387.

1.ª 31-1-2005

COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de Diciembre de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de Febrero de 2005, jueves, a las veinte horas en la sede social sita en la Calle México, sin número de Córdoba, y en segunda convocatoria el día 18 de Febrero de 2005, a las veinte horas, en la misma sede social, que se convoca con arreglo al siguiente orden del día:

Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, recuperando la redacción inicial de dicho artículo en la escritura de Constitución de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Derechos de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, de examinar en el domicilio

social, la documentación a que se refiere esta convocatoria, así como pedir su envío de forma gratuita. Especialmente se advierte que se encuentra a disposición de los señores accionistas, la nueva redacción del artículo 9, así como el Informe del Consejo de Administración que lo justifica.

Córdoba, 27 de enero de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Trinidad García López.—3.152.

COLUMIA, S. A.

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA SULIA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de las Sociedades Mercantiles «Columbia, Sociedad Anonima» e «Inmobiliaria Sulia, Sociedad Anonima Sociedad Unipersonal», ambas celebradas el día 27 de Mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de la indicadas Sociedades mediante la absorción de «Inmobiliaria Sulia, Sociedad Anonima, Sociedad Unipersonal» por «Columbia, Sociedad Anonima», con subrogación de la absorbente en los derechos y obligaciones de la absorbida, con disolución, sin liquidación, de la absorbida y transmisión a título universal de su patrimonio integro a la Sociedad Absorbente, todo ello en los términos que resultan del Proyecto de fusión de fecha 15 de Mayo de 2004, que figura depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de todas las Sociedades participantes en la fusión a obtener en los respectivos domicilios sociales, el texto integro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Columbia, Sociedad Anónima», Carlos Torras Torras, y el Administrador de «Inmobiliaria Sulia, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», Josep Alberch Prat.—2.643.

1.ª 31-1-2005

COMPañÍA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE OLIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2004 acordó llevar a cabo una reducción de capital por pérdidas a cero euros con simultáneo aumento a cien mil euros por compensación de créditos, mediante creación de 200 nuevas acciones nominativas de 500 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 200 y todas ellas con iguales derechos.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de enero de 2005 y en ejecución de dicho acuerdo de Junta General se concede a los señores accionistas el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para ejercitar el derecho de suscripción preferente.

Desembolso: 500 euros por acción suscrita, pudiendo suscribirse una de las nuevas acciones por cada 4.073,18 euros de valor nominal que poseyeran de las antiguas acciones, mediante desembolso en metálico en el domicilio social de la compañía del entero valor nominal de cada acción.

Las acciones que restaren por suscribir transcurrido que sea el plazo anterior, serán adjudicadas a la Cooperativa Agrícola Virgen de Belén, Sociedad Cooperativa

Andaluz a compensación de su crédito hasta el expresado límite de cien mil euros.

En Pilas (Sevilla) a, 19 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vázquez del Valle.—2.883.

CONFITERÍA LA CAMPANA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

En virtud de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales se convoca Junta General Extraordinaria en el domicilio social de la entidad sito en calle Sierpes, número 1 y 3, para el día 24 de febrero de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de febrero de 2005, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del número de miembros en el Consejo y ratificación de los que permanecen.

Segundo.—Revocación de poderes otorgados a favor de Don Juan José Hernández Medina.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Sevilla, 25 de enero de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Gertrudis Muñoz Biedma.—2.646.

CORTEGADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria, para los días 21 de febrero de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos, en Calle Mestre Mateo, 1, Bajo, en Santiago de Compostela, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación Cuenta de los ejercicios 1992-2003, ambos inclusive. Las memorias, balances, cuentas de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados que se encontrarán en el lugar de celebración de la Junta durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta en el lugar indicado y en horas de oficina.

Segundo.—Aprobación, modificación de estatutos, subsanación de cualquier posible inadaptación a la Ley y sustitución del sistema de gestión por Consejo de Administración, por el de Dos administradores solidarios. El proyecto se encontrará en el mismo lugar y plazo que el anterior.

Tercero.—Nombramiento de administradores solidarios.

Cuarto.—Adjudicación de las acciones con dividendos pasivos por desembolsar en ejecución del acuerdo de la Junta General del 30 de junio de 1992.

Quinto.—Informe sobre situación de la urbanización y parque de las Islas Atlánticas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Santiago de Compostela, 23 de enero de 2005.—Presidente: José Otero Tüñez.—3.175.

CÁNTABRO MONTAÑESA, S. A.

Subsanación Convocatoria de Junta general ordinaria

Por error material e involuntario se omitió la referencia del derecho de examen e información de los accionistas establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad de 26 de junio de 2003, publicada en el BORME de subsanar el error indicado, se hace público y se informa a los señores accionistas de

«Cántabro Montañesa, Sociedad Anónima» del derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener, desde este momento, y de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en la referida Junta ordinaria de accionistas de 26 de junio de 2003, cuyo orden del día fue el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de reelección, si procede, de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para el preceptivo depósito de las cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 24 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Guerrero Castán.—2.656.

CÁNTABRO MONTAÑESA, S. A.

Subsanación Convocatoria de Junta general ordinaria

Por error material e involuntario se omitió la referencia del derecho de examen e información de los accionistas establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad de 29 de junio de 2004, publicada en el BORME número 111 de fecha 10 de junio de 2004 página 16591 y en un Diario de gran circulación en fecha 11 de junio de 2004.

En consecuencia y con el fin de subsanar el error indicado, se hace público y se informa a los señores accionistas de «Cántabro Montañesa, Sociedad Anónima» del derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener, desde este momento, y de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación en la referida Junta ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2004, cuyo orden del día fue el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Reparto de dividendo con cargo a reservas voluntarias disponibles.

Tercero.—Aprobación de la gestión de Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para el preceptivo depósito de las cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 24 de enero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Guerrero Castán.—2.657.

DIFERNET, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 147/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de